

3º. Tipo de licitación: Es de doscientos setenta y una mil doscientas cincuenta pesetas al alza.

4º. Pagos: El importe del remate deberá ingresarse en la Caja Municipal con anterioridad a la fecha en que se otorgue la Escritura pública de adjudicación.

5º. Publicidad: El Pliego de Condiciones junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el horario de oficina y por el plazo establecido para la presentación de plicas, hasta cuya fecha se podrán realizar las oportunas peticiones.

6º. Garantía provisional: 2% del tipo de licitación, que equivale a 5.425 ptas.

7º. Garantía definitiva: La presentará el adjudicatario en cantidad igual al 4% del importe de la adjudicación, a los fines expresados en el Pliego.

8º. Modelo de proposición: Don, vecino de con domicilio en, titular del D.N.I., nº, obrando en nombre propio (o en representación de, según acredita por medio de), enterado del Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación el día 6 de junio de 1988 y demás documentos del expediente para la enajenación por medio de subasta de una parcela para uso Industrial en el Polígono Industrial «Cruz de Tarazago» de La Carolina, de 542,50 metros cuadrados, descrita en dicho Pliego, ofrece la cantidad de, aceptando todas las condiciones y compromisos derivados del expresado Pliego, y demás establecidos en la legislación vigente sobre la materia. Lugar, fecha y firma.

9º. Presentación de proposiciones: Bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, desde las 9'00 a las 13'00 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia o en el de la Junta de Andalucía si es posterior.

10º. Documentos: Se presentarán con la proposición todas los documentos exigidos en la Cláusula VI del Pliego de Condiciones, entre las que se citan la declaración responsable de no estar incurso en ninguno de los motivos de incapacidad o incompatibilidad establecidos, con alusión expresa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social y la Memoria de actividad de la Industria y su capacidad de puestos de trabajo.

11º. Apertura de Pliegos: A las 13'00 horas del día siguiente hábil aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa-Ayuntamiento.

La Carolina, 7 de junio de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ECIJA

EDICTO (PP. 649/88).

Don Fernando Martínez Ramos, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ecija.

Hace saber:

Que la Corporación Mpal. en Pleno, en sesión celebrado el día 26 de mayo de 1986, aprobó el Expte. de contratación del Proyecto de Construcción de Campo de Fútbol y Pista de Atletismo en el Polideportivo Mpal. redactado por el Arquitecto Técnico D. Francisco Reyes Alvarez y la apertura del procedimiento de selección del contratista en la modalidad de subasta con admisión previa, aprobando igualmente los Pliegos de Condiciones.

En su consecuencia quedan expuestos en la Secretaría Mpal. de esta Corporación el correspondiente expediente y los Pliegos de Condiciones durante el plazo de 8 días hábiles, contados a partir de la publicación de este Edicto en el BOP, durante los cuales podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos por los interesados legítimos.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 122.2 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, se da publicidad a la convocatoria, advirtiéndose que si se presentaran reclamaciones contra los Pliegos, la licitación se aplazará hasta ser resueltos éstos:

Objeto de la licitación. Obras de 1ª y 2ª Fase de construcción de Campo de Fútbol y Pistas de Atletismo en el Polideportivo Mpal.

Tipo de licitación. 74.725.960 ptas. igual al Presupuesto del Contrato del Proyecto, realizándose las mejoras a la baja.

Plazo de ejecución. Ocho meses. Las obras deberán dar comienzo en el plazo de 10 siguientes a las firmas del contrato.

Pago. Contrataciones de obras expedidas por el técnico director, financiándose la 1ª fase con cargo al remanente de crédito del Presupuesto de 1.987 y con cargo al crédito concedido por el BCLE por importe 49.000.000 ptas. que incluye ejecución material y operaria. Y la 2ª fase con cargo a crédito solicitado al BCLE e incluido en el Presupuesto de 1988.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría Mpal. en horas de 9 a 14, y durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este Edicto en el BOE.

Los proposiciones se presentarán en dos sobres, uno de referencias y otro con la propuesta económica.

Garantías. La provisional del 3%. La definitiva con arreglo al baremo máximo establecido en el art. 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas. El sobre nº 1 conteniendo la documentación exigida será abierto en acto que tendrá lugar a las 12'00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Admitidas las que reúnan los requisitos exigidos, se procederá a la apertura del sobre nº 2 y se realizará la adjudicación provisional.

El Pliego de Condiciones se encuentra en el Ngdo. de Central en la Secretaría General a disposición de quienes puedan estar interesados.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, con D.N.I. nº, calle nº, en nombre propio, (en su caso, en representación de, con domicilio en, calle nº, la que acredito con), enterado del anuncio de ese Excmo. Ayuntamiento, por el que se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de Construcción de Campo de Fútbol y Pista de Atletismo en el Polideportivo Mpal., y conviniendo a su interés optar a dicha contratación, expone:

1º. Que ofrece la cantidad de ptas. por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de .. ptas., sobre el tipo de licitación.

2º. Declara bajo juramento que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad conforme se determina en la legislación de aplicación.

3º. Acompaña justificante de haber prestado en la Depositario Mpal. la fianza provisional para tomar parte en esta licitación.

4º. Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

5º. Acepta cuantas obligaciones vengan impuestas en los Pliegos de Condiciones y demás normas de aplicación como licitador y como adjudicatario en su caso.

Ecija a de de 1988
EL LICITADOR

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Ecija, 10 de junio de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ANUNCIO sobre concurso (PP. 707/88).

Convocatoria de licitación para el Concurso Público para la Concesión del Servicio Público de Recogida y Eliminación de Basuras; Limpieza viaria y otras análogos del municipio de El Ejido.

Objeto de licitación. Tendrá por objeto el Concurso Público y el contrato que en su día celebré la Corporación para la prestación del Servicio de Recogida y Eliminación de Basuras; Limpieza Viaria y otros análogos del municipio de El Ejido.

Tipo de licitación. Dadas las características del Concurso, el tipo de licitación se considera indeterminado. Cada concursante proponente de la licitación, especificará si la oferta corresponde a una anualidad o a la totalidad de la vigencia del contrato.

Duración del contrato. Se establece como período base de duración del contrato el de diez años, prorrogable por anualidades, en un máximo de dos años

Garantía provisional. La garantía provisional para concurrir a la licitación será de dos millones de pesetas (2.000.000 Ptas).

Garantía definitiva. Será el 4% del precio anual por el que se efectúe la adjudicación.

Ofertas: Documentos a presentar. En la propuesta, además de la oferta económica y demás documentos y referencias que juzgue conveniente aportar cada empresa, se acompañarán los documentos que figuran en el art. 33 del Pliego de Condiciones Técnico-económico-administrativos por los que ha de regir el concurso.

Presentación de plicas. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, computándose dicho plazo desde la última inserción aparecida, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las 14,00 horas del último día hábil.

Si el plazo señalado para efectuar reclamaciones a los Pliegos se produjeran éstas, el plazo para presentar proposiciones comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la resolución municipal a las reclamaciones presentadas.

Apertura de plicas. En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las 12,00 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de los proposiciones.

Oficina y dependencias. Los Pliegos y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en, D.N.I. (lo documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, (o en representación de), hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones Técnico-económico-administrativas que han de regir en el Concurso para la Contratación del Servicio de Recogida de basuras y limpieza vioria del Municipio de El Ejido, los acepta en su integridad, y adjunta los documentos, Memoria, referencias y certificaciones exigidas en dicho Pliego y se compromete a tomar a su cargo la concesión en los siguientes términos:

El cánón anual a satisfacer por el Ayuntamiento de El Ejido será de pesetas, a satisfacer mensualmente.

Y en prueba de conformidad, firma la presente propuesta en de 1988.-Firma.

ANUNCIO sobre concurso (PP. 708/88).

Convocatoria de licitación para el Concurso Público al objeto

de adjudicar la contratación y ejecución de la obra de construcción de la Nueva Casa Consistorial de El Ejido (Almería).

Objeto de licitación. Ejecución de obras de construcción de la Nueva Casa Consistorial de El Ejido (Almería).

Tipo de licitación. 334.073.411 ptas.

Duración del contrato. veinticuatro meses .

Garantía provisional. 6.680.468 ptas.

Garantía definitiva. 13.262.936 ptas.

Presentación de plicas. En la Unidad de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, se presentarán en días hábiles de 10,00 a 14,00 horas, o bien por correo certificado, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el B.O.E.

Apertura de plicas. En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, o las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Oficina y dependencias. Los Pliegos y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en, D.N.I. (lo documento que legalmente le sustituya), en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, (o en representación de), hace constar:

Enterado del Pliego de Cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y la ejecución de la obra de la construcción de la Nueva Casa Consistorial del Ayuntamiento del El Ejido, del Proyecto Técnico, de los Pliegos de condiciones Técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se compromete a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por un importe de (en letra pesetas) (en número pesetas).

Igualmente para cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscribiente renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a los juzgados y tribunales de España, y de éstos, a los que sean competentes en el Término Municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de El Ejido y que, conoce y acepta en su integridad el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente.- Fecha y Firma.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 606/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incaado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la colidad de servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Los Villeros (Sectores de Zurreadero (1º fase), Peroleda (2º fase) y Borbote y Cartones (3º fase), a 220/127 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizada y suspendido por apoyos, palomillas o gorras.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 26.972.915.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la

documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de mayo de 1988.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 607/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incaado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la colidad de servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Alcaudete (fase 2º), a 380/220 voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas a un cable de